

<b>DEPENDENCIA</b>		
Subdirección de Proyectos Económicos - Coordinación de Trabajo		
<b>INFORMACIÓN REQUERIDA DE LA DEPENDENCIA</b>		
<b>DOMICILIO:</b> Yucatán s/n, San José del Valle	<b>TELÉFONO</b>	329-291-1870 Ex. 801
<b>HORARIO DE ATENCIÓN:</b> De lunes a viernes de 9 am a 5 pm	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	bbdeseco@bahiadebanderas.gob.mx
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE</b>		
Impulso a Emprendedores		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	
El impulsar a la ciudadanía para que se desenvuelvan en un ambiente de emprendimiento de nuevos negocios, cuya finalidad es aumentar la competitividad en la innovación y apertura de empresas, con esto se llevara a cabo diferentes convocatorias en la cual se invita a la población y estudiantes universitarios para la elaboración de proyectos productivos o de inversión.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El interesado pide información por teléfono, correo o de manera presencial.</li> <li>2. En dado caso de suma interés se podrá inscribir en la convocatoria.</li> <li>3. Acude a la convocatoria</li> <li>4. Realizará de la manera más adecuada todas las etapas o faces de la convocatoria emitida.</li> <li>5. Presenta su proyecto ante una evaluación.</li> <li>6. Consultar los resultados en los diferentes medios de información manejados en las convocatorias.</li> </ol>	
<b>REQUISITOS</b>	<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	
Los requisitos se estipularan de acuerdo a las diferentes convocatorias emitidas.	De acuerdo a los tiempos de las convocatorias.	
<b>COSTO</b>	<b>LUGAR DE PAGO</b>	
No aplica	No aplica	
<b>DOCUMENTO QUE OBTIENE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	
Constancia de participación.	Se apoyara a económicamente a los primeros lugares de las convocatorias, dicho apoyo se utilizara exclusivamente para la apertura del proyecto presentado.	
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>		



**Bahía de  
Banderas**  
Juntos progresamos

	<p><b>Fecha de aprobación de formato</b></p> <p><b>Nombre</b></p> <p><b>Firma</b></p>
--	---

Calle: Morelos #12 Colonia: Centro  
CP: 63730 - Valle de Banderas, Nayarit  
Teléfono: (329) 29 1 18 70  
[www.bahiadebanderas.gob.mx](http://www.bahiadebanderas.gob.mx)